

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE VIGENCIAS FUTURAS No 29 DE EJECUCIÓN
CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 19 DE ENERO DE 2024

CONTRATO DE OBRA SDM 2021 – 2021

INTRODUCCIÓN

Con el fin de atender de manera integral las necesidades en materia de señalización vial en la ciudad de Bogotá, tanto en espacio público como privado de uso público tales como (corredores viales, intersecciones a nivel o desnivel, ciclorrutas, andenes, estacionamientos aprobados por la SDM, entre otros), se lleva a cabo el Contrato de Obra No. 2021 – 2021 que tiene por objeto **“Realizar las actividades inherentes al suministro e implementación de elementos de señalización y dispositivos de seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.V.”. Lote 3 – zona OCCIDENTE - NORTE**. Dicho contrato se realiza en los diferentes sitios que se encuentran a cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), los cuales están definidos en las áreas de influencia de los diseños integrales aprobados y que requieran de señalización para la regulación, prevención e información a los usuarios del sistema de movilidad.

El presente documento corresponde al informe mensual No. 29 del contrato 2021 de 2021, con objeto mencionado con anterioridad, el cual se encuentra comprendido entre el 01 al 19 de ENERO del 2024.

1. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el avance en la ejecución con corte al 19 de enero del año 2024 con énfasis en el estado financiero según las vigencias futuras asignadas del Contrato de obra SDM-2021-2021.

Objetivos Específicos Del Informe

- Relacionar el avance del Contrato de obra SDM-2021-2021 con corte al 19 de enero de 2024, en cada uno de los componentes definidos para la ejecución del proyecto.
- Relacionar el estado financiero del proyecto con corte al 19 de enero de 2024 relacionando los recursos asignados como vigencias futuras y su respectiva ejecución.

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

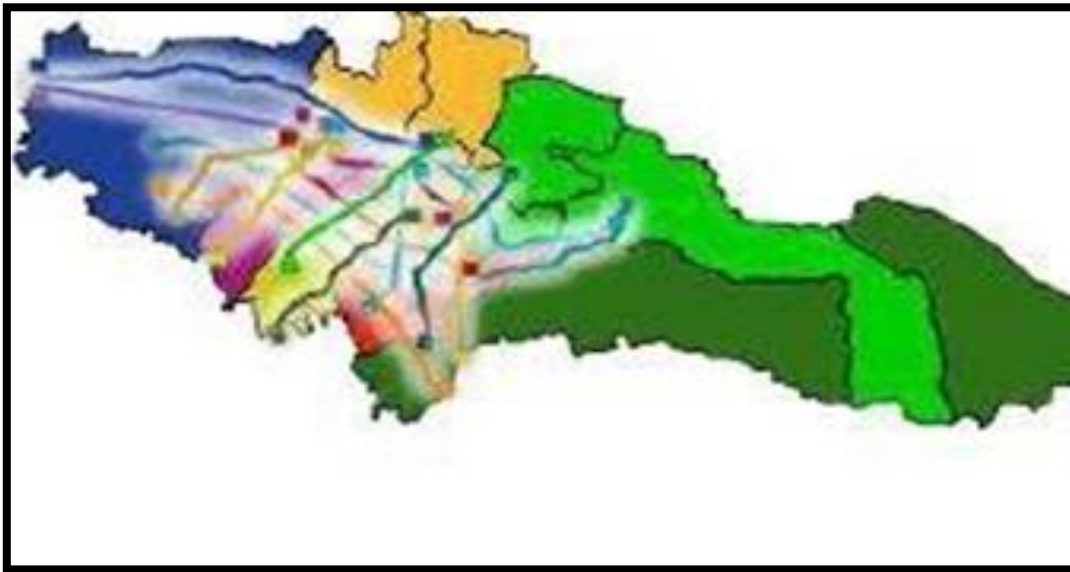


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. DATOS DEL CONTRATO SDM-2021-2021

A continuación, se muestra la localización y los principales datos del contrato y las modificaciones y ajustes realizados en la ejecución del contrato con corte al 19 de enero de 2024.

Figura 1. Localización y localidades Lote No. 3 – Zona Occidente – Norte



	ZONA	LOCALIDADES
1	Norte	Usaquén, Suba.
2	Oriente Norte	Chapinero, Santa Fé, La Candelaria.
3	Occidente Norte	Engativá, Teusaquillo, Barrios Unidos.
4	Centro Norte	Fontibón, Los Mártires, Puente Aranda.
5	Centro Sur	Antonio Nariño, Kennedy, Tunjuelito.
6	Sur Oriente	Usme, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal.
7	Sur Occidente	Bosa, Ciudad Bolívar, Sumapaz.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 1. Datos del Contrato

CONTRATO No.	SDM 2021 – 2021			
OBJETO	"Realizar las actividades inherentes al suministro e implementación de elementos de señalización y dispositivos de seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.". Lote 3 – zona OCCIDENTE - NORTE			
CONTRATISTA:	Consortio Señalvial			
IDENTIFICACION:	NIT: 901.498.594-9			
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDPs			
	No.	FECHA	VALOR	VIGENCIA
	1224	23/02/2021	\$ 2.829.999.937	2021
	10	16/05/2022	\$ 7.499.519.218	2022
25	01/01/2023	\$ 7.499.519.195	2023	
CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	RPs			
	No.	FECHA	VALOR	VIGENCIA
	1985	13/08/2021	\$ 2.829.999.937	2021
	7	16/05/2022	\$ 7.499.519.218	2022
48	02/01/2023	\$ 7.499.519.195	2023	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<p>El valor del contrato es por Diecisiete mil ochocientos veintinueve millones treinta y ocho mil trescientos cincuenta pesos M/CTE (\$17.829.038.350), equivalentes a 19.624,13 SMLMV, para el año de suscripción del contrato (2021), suma que se discrimina de la siguiente manera:</p> <p>Para la vigencia 2021: DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 2.829.999.937).</p> <p>Para la vigencia 2022: SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$ 7.499.519.218).</p> <p>Para la vigencia 2023: SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 7.499.519.195).</p> <p>Dichas sumas incluyen IVA, administración, imprevistos y utilidad (AIU), impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.</p>			
VALOR ADICION No: 01:	QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 563.457.264)			

VALOR FINAL CONTRATO:	DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$ 18.392.495.614)
MODIFICATORIO 01:	Inclusión ítem No previsto NP-01: Instalación de Bordillos no traspasables basado en el ítem 76 contractual
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de VEINTINUEVE (29) MESES, contados a partir del acta de inicio, la cual se dio el 20 de agosto de 2021.
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de agosto de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de enero de 2024

Fuente: Elaboración propia

3. ALCANCE DEL PROYECTO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. SDM-LP-033-2021, los cuales hacen parte integral del presente contrato. De conformidad con el proceso de selección adelantado, al Contratista le corresponde adelantar las labores en la(s) siguiente(s) zona(s) o lote(s): LOTE 3- ZONA OCCIDENTE-NORTE.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

4. AVANCE DEL PROYECTO

A continuación, en la tabla 2 se relacionan los diseños asignados por la entidad contratante e implementados por el CONSORCIO SEÑALVIAL, los cuales hacen parte de este periodo comprendido entre el 01 al 19 de enero del 2024:

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla 2. Relación ID diseños asignados

DISEÑO	IMPLEMENTACION	LOCALIDAD
BC_10_001_514_18	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_115_1560_10	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_110_1560_10	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_110_1560_10	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_110_1560_10	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_110_1560_10	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_110_1560_10	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_116_1560_10	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_116_1560_10	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_116_1560_10	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_116_1560_10	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_365_1842_12	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_365_1842_12	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_365_1842_12	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_365_1842_12	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_365_1842_12	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_365_1842_12	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_365_1842_12	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_365_1842_12	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_10_365_1842_12	HORIZONTAL	ENGATIVA
MV_01_029_1560_V8	HORIZONTAL	USAQUEN
MV_09_019_1249_11	HORIZONTAL	FONTIBON
EX_10_374_1842_12_V2	HORIZONTAL	ENGATIVA

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Secretaria Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EX_10_374_1842_12_V2	HORIZONTAL	ENGATIVA
EX_11_005_1560_10	HORIZONTAL	USAQUEN
EX_12_001_1560_10	HORIZONTAL	BARRIOS UNIDOS
EX_12_001_1560_10	HORIZONTAL	BARRIOS UNIDOS
MV_10_011	HORIZONTAL	ENGATIVA
MV_12_281_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA
MV_12_281_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA
MV_12_281_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA
MV_12_281_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA
MV_12_281_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA
MV_12_281_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA
MV_12_281_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA
MV_12_281_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA
MV_12_281_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA
MV_12_281_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA
MV_12_281_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA
MV_10_183_1747_11	HORIZONTAL	ENGATIVA-BARRIOS UNIDOS
MV_10_183_1747_11	HORIZONTAL	ENGATIVA-BARRIOS UNIDOS
MV_10_183_1747_11	HORIZONTAL	ENGATIVA-BARRIOS UNIDOS
MV_10_183_1747_11	HORIZONTAL	ENGATIVA-BARRIOS UNIDOS
MV_10_183_1747_11	HORIZONTAL	ENGATIVA-BARRIOS UNIDOS
SH_SV_ZPP_2470_2021_CARDIO_INFANTIL	HORIZONTAL	USAQUEN
SH_SV_ZPP_2470_2021_KR27_AC53_CL53B	HORIZONTAL-VERTICAL	TEUSAQUILLO

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Secretaria Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CP_313	VERTICAL	ENGATIVA
EX_12_160_1881_12	HORIZONTAL	BARRIOS UNIDOS
CP_DG_82A_X_KR_110	VERTICAL	ENGATIVA
CP_RAFAEL_POMBO	VERTICAL	TEUSAQUILLO
EX_10_352_1236_11	HORIZONTAL-VERTICAL	ENGATIVA
BICICARRIL_CL_83A	HORIZONTAL-VERTICAL	ENGATIVA
MV_10_183_1747_11	VERTICAL	ENGATIVA-BARRIOS UNIDOS

Así mismo, después de realizar la inspección en campo de cada uno de los ID mencionados anteriormente, y de acuerdo con el Anexo Técnico, se definen las etapas para la ejecución del proyecto de señalización vial.

Una vez terminada la inspección de los diseños asignados se realiza con el acompañamiento de la interventoría la elaboración de los presupuestos iniciales, así como las consultas de los estados actuales de las reservas según los enlaces <http://uaermv.maps.arcgis.com> <https://idu.maps.arcgis.com>.

Posterior a estas consultas, se coordina con la interventoría el inicio de las actividades de implementación una vez sea aprobado el COI-PMT solicitado ante la SDM.

5. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO – CERTIFICADOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES – CRP

En este numeral se relaciona el balance financiero de los recursos asignados al proyecto como vigencias futuras.

De acuerdo a lo anterior, en la siguiente tabla se muestra la relación de recursos asignados.

Tabla 3. Recursos asignados como vigencias futuras

CDP	FECHA DE CDP	CODIGO	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA CDP
1224	23/02/2021	1330116044900000000000	Maquinaria y Equipo	\$ 2.829.999.937	2021
10	16/05/2022	1330116044900000000000	Maquinaria y Equipo	\$ 7.499.519.218	2022
137	01/01/2023	1330116044900000000000	Maquinaria y Equipo	\$ 7.499.519.195	2023

CRP	FECHA DE CRP	CODIGO	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA
1985	13/08/2021	1330116044900000000000	Maquinaria y Equipo	\$ 2.829.999.937	2021
7	16/05/2022	1330116044900000000000	Maquinaria y Equipo	\$ 7.499.519.218	2022
48	02/01/2023	1330116044900000000000	Maquinaria y Equipo	\$ 4.649.702.247	2023
33	02/01/2023	1330116044900000000000	Maquinaria y Equipo	\$ 2.849.816.948	2023

Fuente: Elaboración propia

A continuación, y con corte al 19 de enero de 2024, se tienen los saldos de los Certificados de Registro Presupuestal relacionados en la siguiente tabla.

Tabla 4. Pagos realizados Vs Recursos asignados

VIGENCIA CRP	CRP	FECHA DE CRP	VIGENCIAS FUTURAS	VALOR CANCELADO	SALDO CRP
2021	1985	13/08/2021	\$ 2,829,999,937	\$ 2,829,999,937	\$ 0
2022	7	16/05/2022	\$ 7,499,519,218	\$ 7,499,519,218	\$ 0
2023	48	2/01/2023	\$ 4.649.702.247	\$ 4.649.702.247	\$ 0
2023	33	2/01/2023	\$ 2.849.816.948	\$ 2.849.816.948	\$ 0
RETEGARANTIA (Acumulado total) 5%				\$ 901.985.751	

VALOR INICIAL IDU	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR EN RETENCION 5%	VALOR POR EJECUTAR
\$ 563,457,264.00	\$ 210,676,680.00	\$ 10,533,833.00	\$ 352,780,584.00

Fuente: Elaboración propia

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Secretaria Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Es de aclarar que para la adición 01, la obra ejecutada corresponde a los \$210,676,680 de pesos, ya que por interferencias con dos contratistas IDU los IDs de Fontibón no fueron intervenidos, debido a que se encontraban adelantando actividades de obra y/o mantenimiento en pavimentos. De manera adicional esta adición, estaba justificada con un convenio interinstitucional con el IDU el cual tenía fecha de terminación 14 de agosto de 2023, lo cual tampoco dio tiempo de espera a la terminación de las obras de IDU, para poder iniciar actividades de demarcación objeto del presente contrato.

De acuerdo con lo anterior, en la **Tabla 5** se muestra el análisis financiero a corte del 19 de enero de 2024 conforme con los Certificados de Registro Presupuestal de los recursos asignados:

Tabla 5. Estado del Contrato con corte al 19 de enero de 2024

ÍTEM	ITEMS	VALORES
1	Valor del contrato inicial	\$ 17.829.038.350
2	Valor adición No 1	\$ 563.457.264
3	Valor actual contrato	\$ 18.392.495.614
4	Saldo por ejecutar contrato base	\$ 0
5	Valor Acumulado pagado sin Retegarantia (contrato base + Adición 01)	\$17.137.729.280
6	Saldo CRP 1985	\$ 0
7	Saldo CRP 7	\$ 0
8	Saldo CRP 48	\$ 0
9	Saldo CRP 33 (incluye el vr retenido por concepto del 5% en garantía)	\$901.985.751
10	Saldo Adición No 1	\$ 352.780.584

Fuente: Elaboración propia

6. CONCLUSIONES

- Al corte del 19 de enero de 2024, se realizaron recorridos e inspecciones de los IDS mencionados en la tabla 2, con el fin de determinar las condiciones físicas y operativas, de infraestructura, geométricas, señalización existente y demás aspectos que ayuden al correcto desarrollo de las actividades de implementación.
- Al corte del presente informe es importante mencionar que las vigencias de los años 2021, 2022 y 2023 fueron agotados sus recursos, lo cual indica que el contrato se encuentra ejecutado completamente dentro de los tiempos contractuales y de acuerdo con la programación inicial presentada y aprobada por la interventoría.
- Para el presente informe se relaciona la Adición No 1 la cual tiene un valor de \$563.457.264 equivalente al 3.16% del valor inicial contractual mediante oficio remitido por la entidad contratante con radicado No 202231110457351 del día 22 de diciembre de 2022, para un valor total del contrato de \$ 18.392.495.614, es importante aclarar que para la adición 01, la obra ejecutada corresponde a los \$210,676,680 de pesos, ya que por interferencias con dos contratistas IDU los IDs de Fontibón no fueron intervenidos, debido a que se encontraban adelantando actividades de obra y/o mantenimiento en pavimentos.
- Para el presente periodo se realizó un avance financiero de CIENTO DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VENTIUN MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$ 118.721.302) lo que indica un porcentaje de avance total del contrato de obra de 100% para el mes No 29 de ejecución.